PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Junio de 2023

Señor (a)
JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4468559**
Coordinador Académico Sistemas
Sistemas
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2023

Referencia: No 4468559 del año 2023

ALEJANDRO RAFAEL GAMEZ SERNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.268.634 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sistemas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: f). un pago correspondiente al mes de Junio de 2023 por valor de (3.768.280). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 24086209775 Banco Caja Social, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROGRAMACION DE SOFTWARE, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDACTICOS (GUíAS DE APRENDIZAJE,	Para el proyecto formativo del grupo de Técnico en Sistemas, se planificaron las actividades	El desarrollo de este proyecto aún se está ejecutando ya que

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACION SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUIA DE DESARROLLO CURRICULAR.	correspondientes que reflejen el conocimiento y práctica adquirida por parte de los aprendices.	el grupo está en su etapa lectiva.
2	REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A ORIENTAR TENIENDO EN CUENTA: AMBIENTES, NUMERO DE APRENDICES, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MODALIDAD DE FORMACION, Y DURACIONES ESTABLECIDAS EN LAS GUIAS DE APRENDIZAJE PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA.	Se han tomado espacios de tiempo, semanalmente, para la generación de guías de aprendizaje, y diseño curricular, que permitan mantener un orden en el trabajo y una normalización en cuanto a cómo se deben aplicar los procedimientos que considera la institución.	Reuniones programadas semanalmente.
3	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INDUCCION A LOS APRENDICES UTILIZANDO EL AMBIENTE VIRTUAL DISPUESTO (LMS) ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE INDUCCION VIGENTE Y GUIA DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO.	Se realizo la inducción a los cursos que inician formación en el 2023.	Inducción Realizada fichas nuevas.
4	ASOCIAR APRENDICES A LA RUTA DE APRENDIZAJE EN EL APLICATIVO SOFIA PLUS DISPUESTO POR LA ENTIDAD.	Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje.	Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje.
5	ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROMOVIENDO EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA SOLUCIóN CREATIVA DE PROBLEMAS, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE AUTóNOMO, EL USO DE LAS TIC, EL TRABAJO COLABORATIVO, PLANTEANDO ACCIONES DE	Se subieron materiales y actividades en la plataforma Territorio, en los grupos y competencias asignadas. Se crearon materiales de formación correspondientes a la temática de Técnico en sistema, con sus correspondientes talleres y cuestionarios acerca	Materiales y actividades, subidos a la plataforma en las ficha de técnico y tecnólogo en sistema y las actividades de los cursos complementarios.

	REFUERZO, MEJORAMIENTO Y APOYO QUE MOTIVEN Y FUNDAMENTEN AL APRENDIZ PARA EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS SEGúN LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.	del Hardware y el Software pc. Adicionalmente, se crearon foros temáticos, abordando situaciones que evidencia el técnico en sistema en su diario vivir.	
6	UTILIZAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE EL SENA BRINDA PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE Y APOYO A LOS PROCESOS FORMATIVOS, PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y LLEVAR EL REGISTRO DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS.	Uso de las tics para la formación.	Evidencias de aprendizaje mediante el uso de las tics.
7	REGISTRAR OPORTUNAMENTE EN AQUELLOS CASOS DE INASISTENCIAS, DESERCIONES, CONDICIONAMIENTOS DE MATRICULA, CANCELACION DE MATRICULA EN EL APLICATIVO SOFIA PLUS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL APRENDIZ VIGENTE.	Aplicar inasistencias y/o deserciones a los grupos en las competencias asignadas, de formación titulada y formación complementaria.	Se Registraron las inasistencias en el aplicativo Sofia Plus.
8	EMITIR JUICIOS DE EVALUACION CON BASE EN LA VALORACION DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE, LAS CARACTERISTICAS Y LAS PREMISAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DESCRITAS EN LA GUIA PARA DESARROLLAR EL PROCESO FORMATIVO, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA FORMACION Y EL	Aplicar juicios evaluativos a los grupos en las competencias asignadas, de formación titulada y formación complementaria.	Se aplicaron juicios de evaluación en el aplicativo Sofia Plus.

	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA.		
9	ATENDER CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA LAS SUGERENCIAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	Atención a las sugerencias por parte del supervisor del contrato.	Sugerencias aplicadas a la formación.
10	CUMPLIR CON LA ENTREGA DE PRODUCTOS A LOS QUE SE COMPROMETIÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO APROBADO.	Entrega de proyecto formativo a tiempo.	El proyecto de formación aún esta en desarrollo.
11	INSCRIBIRSE Y CERTIFICARSE EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES QUE APLIQUEN A LA FUNCION INSTRUCTOR.	Inscripción en procesos de normas de competencia laboral.	Ya me encuentro certificado en 3 normas de competencia laboral.
12	CONTAR CON CERTIFICACION VIGENTE DE NORMA DE COMPETENCIA ORIENTAR PROCESOS	Ya estoy certificado en la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.	Certificado expedido por el aplicativo Sofia Plus.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 9451242736 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

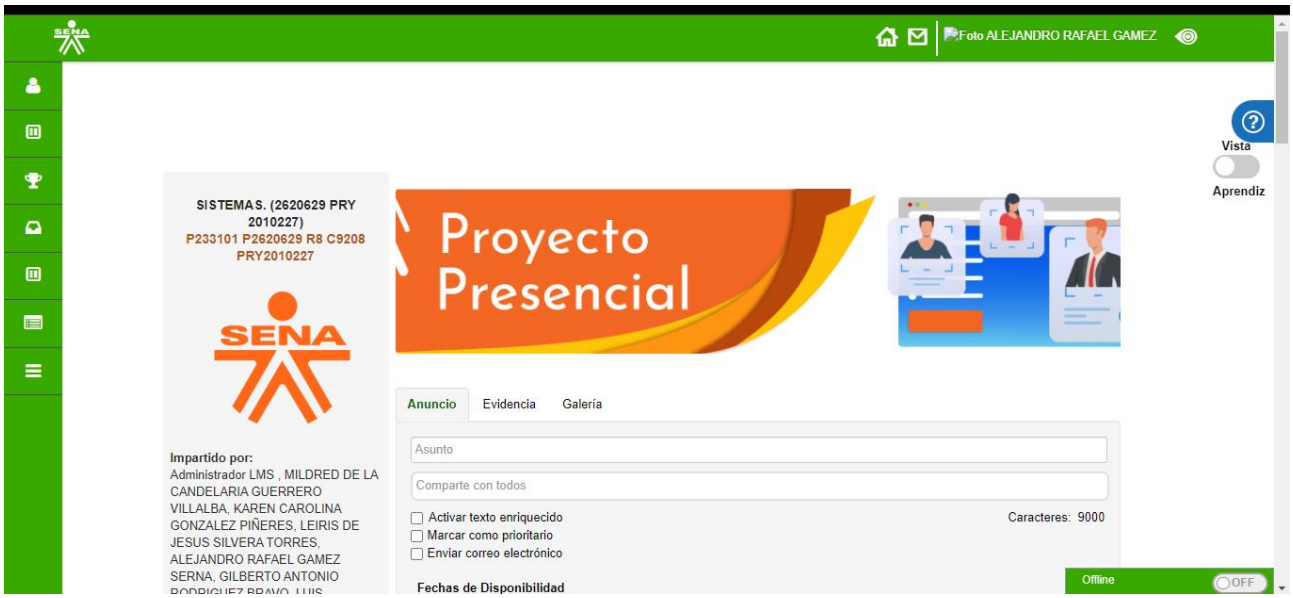
ALEJANDRO RAFAEL GAMEZ SERNA
Contratista
C.C. No. 72.268.634

Recibí a satisfacción:

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
Supervisor(a) Contrato 4468559 de 2023
Coordinador Académico Sistemas

EVIDENCIAS

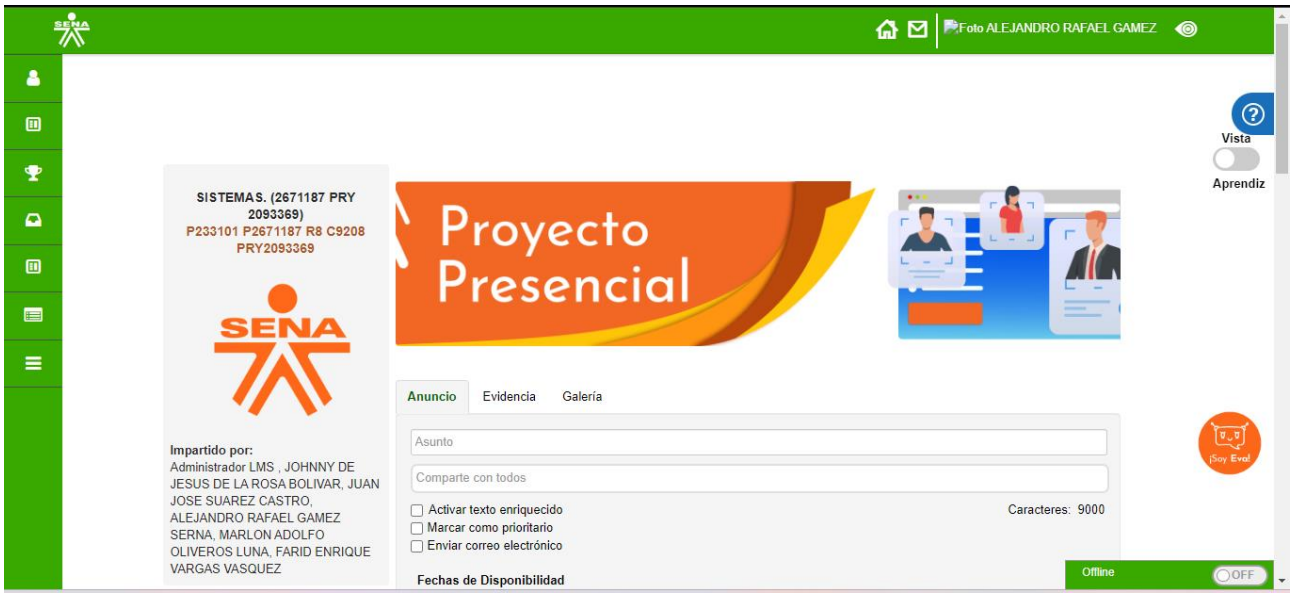
1. TECNICO EN SISTEMAS FICHA 2620629



2. TECNICO EN SISTEMAS FICHA 2671184



3. TECNICO EN SISTEMAS FICHA 2671187



4. TECNICO EN SISTEMAS FICHA 2671408

